REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

673/2024

Visto la nota elevada por el Sr. Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Cr. Alberto Guillermo Rossotti, y el Sr. Director de Turismo, Pablo Esteban Ledesma, por la cual solicitan se prorrogue la designación de trabajadores como Mensualizados en la Planta Temporaria de Personal, para desarrollar tareas en las Oficinas de Información Turística de las localidades balnearias, durante la temporada estival 2023/2024;

Contando con el aval del Sr. Jefe de Gabinete, Julio Sebastián Federico;

Por ello, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL <u>DECRETA</u>

ARTÍCULO 1º: Desígnase en la Planta Temporaria como personal Mensualizado, a partir de las fechas que se indican en cada caso, a las personas que se mencionan a continuación, para desarrollar funciones en las Oficinas de Información Turística de las localidades de Orense y Reta, durante la temporada estival, dependientes de la Dirección de Turismo del Municipio:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Localidad	Fecha
MONTERO, Andrea Verónica	22.047.744	Orense	01/03/2024 al 17/03/2024
CRESCENTE, María	24.552.315	Reta	01/03/2024 al 31/03/2024
VIEGA, Andrea Alejandra	21.476.762	Reta	01/03/2024 al 31/03/2024

ARTÍCULO 2º: La retribución mensual para las trabajadoras designadas en el artículo precedente, será la establecida para la categoría 5 del escalafón municipal.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese y pase a sus efectos a la Dirección de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Delegación Municipal de Reta, Delegación Municipal de Orense, Contaduría y Recursos Humanos.

TRES ARROYOS, 5 de MARZO de 2024.-

JULIO SEBASTIÁN FEDERICO Jefe de Gabinete Municipalidad de Tres Arroyos Cr. ALBERTO CIVILLERMO ROSSOTTI Secretario de Desarrollo Económico, Ciéncia y Tecnología Municipalidad de Tres Arroyos

Dr. PABLO HUMBERTO GARATE Intendente Municipal Municipalidad de Tres Arroyos